



A tres de Mayo de mil ochocientos cincuenta y
siete en su mayor parte en la Sala Capitular
los Señores que componen el Ayuntamiento Cons-
tit. de la misma en sesion ordinaria se dio
cuenta de la circular de la Administracion de
Contribuciones directas de veinte y ocho de Abril
ultimo inserta en el Boletín de primero del
Corriente bajo el n.º cincuenta y dos en la
que se insertan las bases que han de servir para
hacer el repartimiento de lo que ha correspondido
a esta Villa por el peñon hecho por el Gobierno
a esta Villa, y enterado el Ayuntamiento de su con-
tenido ha acordado se cite la Junta Vecinal y de
mayores Contribuyentes para el dia cinco del
Corriente y hora de las nueve de su mañana
a estas Salas Capitulares para que conferenciando
sobre el particular se acuerde lo que mas con-
vienga dandon cuenta a la Apor. de directas de
quedar enterado de esta circular y que se cito
pronto a darle enteros cumplimiento.

Asi mismo se acordó, que en atencion a lo ha-
llado en forma de gravedad el Sindico de este Ayun-
tamiento D. Miguel Jimenez y para no retrasar
los negocios Judiciales se nombra interinamte. al

